	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

ACTA DE INICIO

CONVENIO DE COOPERACION: No. CONV-004-2022

MUNICIPIO DE SAN GIL – SANTANDER

FUNDACION EDAD & VIDA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS GRUPOS A, BY HASTA C 18 DEL SISBEN, RESIDENTES EN LOS BARRIOS LUIS CARLOS GALAN, OSCAR MARTINEZ SALAZAR, CIUDAD BLANCA IY II, CIUDADELA DEL FONCE, MEDIANTE UN CENTRO VIDA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD.

VALOR TOTAL: **CIENTO TRECE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($113.160.000)**

PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA (60) DIAS HABILES

FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 11 DE MAYO DE 2022

En San Gil – Santander a los once (11) días del mes de febrero de 2022, se reunieron en la Alcaldía Municipal de San Gil, en La Secretaria De Gestión Social y Salud el Dr. **MAURICIO ARDILA PATIÑO,** en calidad de SUPERVISOR del Convenio de Cooperación No. **CONV-004-2022** y **la FUNDACION EDAD & VIDA"**con Nit. 900697043-2 Representada Legalmente por **LINA FERNANDA MANCILLA GUZMAN,** identificada con cédula de ciudadania número 1.095.808.755 expedida en Floridablanca, con el fin de dar inicio a la ejecución del convenio de Cooperación No. **CONV-004-2022**, para lo cual se deja constancia de lo siguiente:

1.) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social.
2.) Se ha dado aprobación a las garantías exigidas a plena satisfacción del Municipio.
3.) Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del convenio y el registro presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto, el convenio cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual,

PRIMERO: Se da inicio a partir del día catorce (14) del mes de febrero de 2022 al convenio identificado en la presente acta, y se fija como fecha de terminación el día once (11) de mayo de 2022.

En constancia se firma por los que intervienen a los once (11) días del mes de febrero de 2022.

SUPERVISOR

MAURICIO ARDILA PATIÑO
SECRETARIO DE GESTION SOCIAL
Y SALUD

LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO,

LINA FERNANDA MANCILLA GUZMAN
R.L FUNDACION EDAD & VIDA

Escaneado con CamScanner